

D. Fernando Jiménez-Ontiveros Diego.
 D. José Manuel Soria López.
 D. Gloria Peñafiel García.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 18 de abril de 1984.—El Secretario de Estado de Comercio, Luis de Velasco Rami.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9435

ORDEN de 9 de abril de 1984 por la que se corrigen errores de la de 18 de marzo que hacía pública la composición de los Tribunales de acceso de Profesores agregados de Bachillerato al Cuerpo de Catedráticos Numerarios.

Ilmo. Sr.: Observados errores en el anexo de la Orden ministerial de 18 de marzo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de abril) por la que se hacía pública la composición de los Tribunales del concurso de méritos para acceso de Profesores agregados de Bachillerato al Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato.

Este Ministerio ha dispuesto su corrección en el siguiente sentido:

Francés

Vocales titulares, donde dice: «Número 1: Don Fernando Tato de Cabo, Catedrático de I. B.», debe decir: «Número 1: Don Javier Muñoz Brunete, Catedrático de I. B.».

Inglés

Vocales suplentes, donde dice: «Número 5: Don Serafín Queiro Toribio, Catedrático de I. B.», debe decir: «Número 5: Don Amable Martínez Martínez, Catedrático de I. B.».

Matemáticas

Vocales suplentes, donde dice: «Número 3: Don Daniel Peña Gutiérrez», debe decir: «Don Daniel Gutiérrez Peña».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 9 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

9436

RESOLUCION de 10 de abril de 1984 (rectificada). del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato de «Dibujo» entre Profesores agregados, por la que se hacen públicos el lugar, fecha y hora de presentación de la documentación.

Observado error en la Resolución del Tribunal calificador del concurso de méritos para acceso a cátedras de Bachillerato de «Dibujo» de 10 de abril de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12, página 10421), se transcribe ésta a continuación, íntegra y debidamente rectificada:

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de convocatoria de 12 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio), 31 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio), 6 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 18), 6 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y 28 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio), se cita en la Facultad de Bellas Artes, calle Greco, número 2, Ciudad Universitaria (Madrid), a partir del día 25 de abril de 1984 y hasta el 30, inclusive, en horario de once a trece y de dieciséis a dieciocho horas, a los aspirantes admitidos al concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato de «Dibujo» entre Profesores agregados, convocados por la Orden ministerial y Ordenes de las respectivas Consejerías de Educación arriba citadas, para realizar por sí o por persona que les represente la presentación de los siguientes documentos:

Instancia en la que consten los datos de identificación del aspirante.

Memoria según el anexo de la convocatoria.

Relación de todos los méritos alegados, que deberán ir justificados según baremo.

Petición de vacantes.

Juntamente con los anteriores, presentarán, por duplicado, relación de todos los documentos presentados ante el mismo.

Los méritos alegados y no justificados no serán tenidos en cuenta. Una vez presentada la petición de vacantes en ningún caso y por ningún motivo se autorizará modificación o alteración de la misma.

Madrid, 10 de abril de 1984.—La Presidenta del Tribunal, María Calvet Sampedro.

9437

RESOLUCION de 18 de abril de 1984, del Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato de «Lengua y Literatura españolas» entre Profesores agregados, convocado por las Ordenes que abajo se citan, por la que se hacen públicos el lugar, fecha y hora de presentación de la documentación.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes de convocatoria de 12 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio), 31 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio), 6 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estados del 18), 6 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 29) y 28 de junio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de julio), se cita en el salón de Grados del edificio A de la Facultad de Filología de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria), Madrid, el día 7 de mayo, a las dieciséis horas, a los aspirantes admitidos al concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato de «Lengua y Literatura españolas» entre Profesores agregados, convocado por la Orden ministerial y Ordenes de las respectivas Consejerías de Educación arriba citadas, para realizar por sí o por persona que les represente la presentación de los siguientes documentos:

Instancia en la que consten los datos de identificación del aspirante.

Memoria según el anexo de la convocatoria.

Relación de todos los méritos alegados, que deberán ir justificados según baremo.

Petición de vacantes.

Juntamente con los anteriores presentarán, por duplicado, relación de todos los documentos presentados ante el mismo.

Los méritos alegados y no justificados no serán tenidos en cuenta. Una vez presentada la petición de vacantes, en ningún caso y por ningún motivo se autorizará modificación o alteración de la misma.

Madrid, 18 de abril de 1984.—El Presidente del Tribunal, José Jesús de Bustos Tovar.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

9438

ORDEN de 10 de abril de 1984 por la que se convoca oposición libre para proveer una plaza vacante de personal laboral de la categoría de Ayudante de Inspección de Buques con destino en Las Palmas.

Ilmo. Sr.: Por Resolución de 12 de enero de 1984, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 del vigente Convenio Colectivo del personal laboral al servicio del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, se convocó para su provisión una plaza vacante de la categoría de Ayudante de la Inspección de Buques en las fases de concurso de traslado, concurso de ascenso y concurso oposición restringido.

Transcurrido el tiempo señalado en dicha Resolución y no habiendo sido provista dicha plaza mediante las citadas bases, de conformidad con lo previsto en el artículo 13 del referido convenio.

Este Ministerio ha resuelto:

1. Convocar oposición libre para proveer una plaza vacante de la categoría de Ayudante de la Inspección de Buques, con destino en Las Palmas.

2. Requisitos.

Podrán participar en la mencionada oposición libre quienes reúnan los siguientes requisitos:

a) Ser español.

b) Estar en posesión del título oficial de Ingeniero Técnico Naval o Maquinista Naval.

c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las corrientes funciones.

d) No hallarse separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.